



Carta de Aceptación para la utilización del CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial
Secretaría de Contraloría

Número de Declaración: 8616

Certificado: cac2a84690c6c11876d69cbe8fe379bbffd6ad62

Presente

C. **ZUÑIGA VARGAS DANIELA MILAGROS** con Clave Única de Registro de Población _____ y correo electrónico _____, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, así como de su artículo Transitorio TERCERO que establece que hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se utilicen en el ámbito Federal; en concordancia con el "Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas" y con el "ACUERDO que determina como obligatoria la presentación de las declaraciones de situación patrimonial", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de septiembre de 2019, ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN ÚNICO, respectivamente en los términos que ordenan los artículos 29, 34 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de tipo **Aviso Cambio Encargo** que bajo protesta de decir verdad presento ante la Secretaría de Contraloría con fecha **2025-05-08 04:29:51** es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema Declaración Patrimonial, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que presentaré ante la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la correspondiente declaración de situación patrimonial.

Nombre y Firma del Manifestante
Daniela Milagros Zuñiga Vargas

PROTESTO LO NECESARIO



Lugar y Fecha de Entrega

Tizayuca, Hidalgo 08 de Mayo 2025



PARA USO DE EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

PACHUCA HIDALGO
C. ZUÑIGA VARGAS DANIELA MILAGROS

CURP:
DECLARACIÓN: Aviso Cambio Encargo

Presente

CON ESTA FECHA **2025-05-08 04:29:51** SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DEL CURP Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL.

ATENTAMENTE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Sistema de Declaración Patrimonial

Presidencia Municipal de Tizayuca

Declaración de Formato Total



Declaración Aviso Cambio Encargo de Situación Patrimonial

Información de su Declaración

El número de expediente de su declaración es: [REDACTED] Fecha de Generación Reporte 2025-05-08 04:29:51

Autorización de Publicación: NO

*Guarde esta informaciones para futuras consultas o aclaraciones sobre su Declaración Patrimonial

Identificación

Apellido Paterno : ZUÑIGA Apellido Materno : VARGAS
 Nombre(s) : DANIELA MILAGROS RFC : [REDACTED]

Domicilio

Calle: [REDACTED] Número: [REDACTED] No.Int 0 No.Ext 0
 Colonia: [REDACTED] C.P.: [REDACTED]
 Municipio: [REDACTED]
 Num. Teléfono Particular : [REDACTED] Num. Teléfono Celular : [REDACTED]
 Correo Electrónico Personal : [REDACTED] Correo Electrónico Laboral: [REDACTED]

Aviso Cambio de Encargo

Encargo que inicia : Jefe de Departamento de Inspectores Área de Adscripción: DIRECCIÓN DE INGRESOS
 Dependencia : SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS Fecha Inicio de Encargo : 2025-01-02
 Encargo que concluye : Jefe de Departamento de Administración y Control Presupuestal Área de Adscripción : DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN FISCAL Y CATASTRO
 Dependencia : SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS Fecha de Conclusión del Encargo: 2025-01-01

Bajo protesta de decir verdad:

[Handwritten Signature]
 COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO
 Tizayuca 2024-2027



Sistema de Declaración Patrimonial

Presidencia Municipal de Tizayuca

Declaración de Formato Total

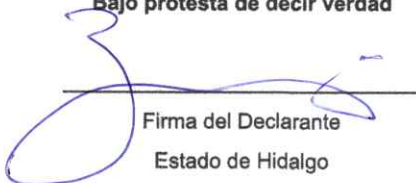


Detalle de la Declaración Patrimonial

Observaciones de la Declaración

Observaciones EL PUESTO QUE SE COLOCO ES SIMILAR A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLO EN LA DIRECCIÓN DE INGRESOS COMO ABOGADA FISCAL, TODA VEZ QUE EL PUESTO QUE DESEPEÑO EN LA DIRECCIÓN NO APARECE EN EL CATALOGO DE PUESTOS.

Bajo protesta de decir verdad


Firma del Declarante
Estado de Hidalgo

NOTA IMPORTANTE. DEBE IMPRIMIR 2 EJEMPLARES DE LA DECLARACIÓN, FIRMARLOS Y PRESENTARLOS ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL.